

RESIDENCIAL
ikhaya 

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION EN LA
COOPERATIVA**

15 VIVIENDAS en EL ENSANCHE

EL ESCORIAL

escoun 
gestión de proyectos

✓ Información básica de la promoción

- o Promoción de 15 viviendas para desarrollar en El Ensanche (El Escorial) en régimen de cooperativa.
- o Viviendas de 2 y 3 dormitorios con plaza de garaje y trastero.
- o Vivienda de 2 dormitorios: desde 179.110,19 € + IVA (con plaza de garaje y trastero)
- o Viviendas 3 dormitorios: desde 204.470,19 €+ IVA (con plaza de aparcamiento y trastero)
- o Promoción en fase de captación de interesados para comprar la parcela.
- o Toda la información se encuentra disponible en www.escouno.es

✓ FASE 1 : INCORPORACION

- o El objetivo de esta primera fase es la incorporación de los suficientes interesados en el proyecto que permita a la cooperativa presentarse al concurso de la parcela por parte del Consorcio.
- o Todo aquel que esté interesado puede solicitar información a través del teléfono de la gestora ESCOUNO 915351243 , por mail info@escouno.es o de forma presencial solicitando previamente una cita.
- o Los interesados, deberán ingresar en la cuenta de la cooperativa 640 € como capital social.
- o El número de cuenta de la cooperativa, le será comunicado a los interesados que lo soliciten . Una vez realizado el ingreso, deberán remitir a Escouno el comprobante junto con su nombre, teléfono de contacto, promoción y vivienda.



✓ FASE 2 : ELECCION DE LA VIVIENDA

- o Una vez el Consorcio convoque el concurso, deberá acreditarse la disponibilidad del 30% + IVA del coste estimado total de la vivienda. La disposición de dicho importe puede acreditarse con la titularidad de cuentas corrientes, depósitos , acciones o títulos financieros de liquidez inmediata.
- o Cumplidos los requisitos de aportación al capital social y la acreditación de disponibilidad del 30%+IVA quedará confirmada la reserva de la vivienda elegida



✓ FASE III: PRESENTACION DE OFERTA

- o En el caso de incorporarse el número suficientes de interesados que hagan viable el proyecto, la Cooperativa presentará la oferta para el concurso y compra de la parcela. Para ello cada socio deberá ingresar 3.000 € en concepto de fianza para la presentación de la oferta. En el caso de ser la Cooperativa la ganadora del concurso esta cantidad se considera parte del pago por el suelo, en caso contrario se devuelve.



✓ FASE IV: COMPRA DEL SUELO

- o Si la Cooperativa es la ganadora del concurso, todos los socios deberán ingresar en la cuenta de la cooperativa el pago correspondiente a la compra de la parcela,
- o En el caso contrario, todas las cantidades entregadas serán reintegradas a los socios lo antes posible en el momento en el que el Consorcio haga la devolución de la fianza.



Hasta la compra de la parcela, ESCOUNO y el equipo técnico de arquitectos y arquitectos técnicos trabajarán a éxito, es decir no supone ningún coste para los interesados. Sólo en el caso de ganar el concurso, se percibirán los honorarios correspondientes que se encuentran incluidos en los precios de las viviendas.